(R.A.E. - 5.1.5.)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NÚMERO DE PERMISO
117
FECHA
18-04-2019
ROL S.I.I.
3397-183

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° **RAE/2525-19**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1895** de fecha **16.08.2017**

E) La Solicitud Nº ---------- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha----------
F) El Alzamiento de prohibición de Enajenar por Resolución Exenta N° 4053/2015, Serviu.

RESUELVO:

1.- Aprobar el Anteproyecto de **EDIFICACION RESIDENCIAL 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES** con destino(s) **RESIDENCIAL - VIVENDA** ubicado en calle/avenida/camino **CALLE RIO IMPERIAL N° 400**, Lote Nº **34**, Manzana **A-6** Localidad o Loteo **VILLA ACONCAGUA**, Sector **URBANO**, Zona **ZRM-3** del Plan Regulador **COMUNAL** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A P. - 5.1.5. Nº **RAE/2525-19**

2.- Dejar constancia que su vigencia será de **180 DÍAS** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones ---

4.- Se deja contancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales ---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO AVEGGIO PEIRANO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
----------	----------

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
RENZO FERNADO ROCA LEIVA	[redacted]

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	206,9	---	206,9
S. EDIFICADA TOTAL	206,9	---	206,9
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	403,5		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.4	0.5	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.7	0.26
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9	CUMPLE	DENSIDAD	270 HAB/HA	2 VIV
			ANTEJARDIN	3	3

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- Nº2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OG
☒ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGU(
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Todo ☐ Parte ☒ No

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTRO (ESPECIFICAR)			

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	206,90	A3

PRESUPUESTO						$ 0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					-	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	690	FECHA	19-03-2019	-	$ 39.886

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RAE**-2525/19
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 00803 / 19/3/2019

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON